



SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

NOMBRA TITULAR.

**Resolución Exenta RA N°
389/245/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
19/07/2024**

VISTOS:

Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley N° 19.148,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, requiere contratar personal para desarrollar diversas funciones.
- 2.- Que, Superintendencia de Electricidad y Combustibles dispone de los fondos asignados en el presupuesto vigente
- 3.- Que, la persona a contratar cumple con todos los requisitos exigidos por ley.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) GISELLE MARGARITA BRANCALIS FORTUNATTI, RUN N° ~~15.854.011-7~~, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO, grado 5° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de julio de 2024.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de julio de 2024.



1721407602196187



1721415719645



REGISTRADO

19 JUL 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



1721407602196187



1721415719645

